

07-Sep-2009

(CCPM)

Colegio de Contadores Públicos de México A.C

¿Y la simplificación fiscal cuándo?

C. P. C. ANA ELIZABETH FIGUEROA ESQUIVEL *

El sistema fiscal mexicano se hace cada vez más complejo, las modificaciones a las diversas leyes fiscales encaminadas a proteger la recaudación de los evasores y defraudadores, sin importar a nuestros "representantes legislativos" si la adición, reforma o derogación a la legislación fiscal, afecta a justos que pagan por pecadores; lo anterior aunado a las innumerables obligaciones formales adicionales al pago de contribuciones cuyo incumplimiento (muchas veces no intencional) repercute en el pago de multas excesivas; así como las resoluciones dictadas por el poder judicial (supuesto defensor de la justicia y la equidad) a favor del Estado y contrario a todo principio constitucional argumentando la existencia de los fines extra-fiscales en beneficio de la recaudación, han creado en nuestro país un estado de indefensión, de frustración y de terror para muchos empresarios que sí quieren cumplir con sus obligaciones fiscales, pero que se enfrentan a disposiciones en leyes, reglamentos, reglas, circulares, decretos, criterios, etcétera, que hacen difícil el cumplimiento cabal y oportuno de tantas y tantas disposiciones, empresarios pequeños y grandes, que también quieren crear empleos y producir riqueza, pero que ya no saben si seguir en la formalidad o convertirse en evasores por el trato que reciben de aquellas personas a las que elegimos para que nos gobernaran.

¿Qué está pasando?, no se dan cuenta las autoridades de lo que sucede fuera de sus oficinas, no se dan cuenta de la realidad. ¿Cuándo van a hacer algo que realmente ayude a la economía y no esos decretos de apoyo cuyos lineamientos hacen casi imposible su aplicación o minimizan el beneficio a los contribuyentes, qué no hay alguien que les haga abrir los ojos?

En algún momento elegí la materia fiscal como mi área de desarrollo, y desde entonces (ya han pasado varios años) he escuchado de la "simplificación fiscal", y a la fecha lo único que hay es mayor complejidad.

Después de varios años de experiencia, me siento frustrada porque hace algunos años un contribuyente interponía un recurso y, si tenía la razón, obtenía una resolución favorable, ahora es difícil conseguirla, incluso teniendo todos los argumentos legales.

Las devoluciones de saldos a favor se niegan a los contribuyentes argumentando situaciones que quedan fuera del control de éstos, es decir, si el

retenedor no ha enterado el impuesto o no ha presentado las declaraciones informativas, por ejemplo, aun así se le niega la devolución a quien lo haya solicitado, sin importar que a ese contribuyente ya se le retuvo una cantidad y tiene derecho a que la autoridad le devuelva lo pagado en exceso.

En fin, entiendo que también hay evasores que, simulando operaciones, con toda intención no paga los impuestos que deberían, pero no es justo que paguen unos por otros; porque muchos de esos defraudadores siguen enriqueciéndose, mientras otros van empobreciéndose y se ven obligados a cerrar sus negocios, eliminando fuentes de trabajo y de riqueza.

México requiere una verdadera reforma para crear un sistema fiscal competitivo y simplificado, que cualquier contribuyente pueda cumplir con sus obligaciones sin caer en errores que conlleven al pago de multas, México requiere gente comprometida por su país, tanto funcionarios como particulares, pero el cambio debe darse ya, antes de que caigamos en un abismo tan profundo del cual ya no podamos salir.

Sabemos que no será fácil, pero es urgente hacer algo verdaderamente efectivo, el Estado deberá escuchar a sus gobernados y los gobernados deberemos asumir el compromiso en beneficio de todos, ya no podemos esperar más.

* Integrante de la Comisión de Auditoría Fiscal del CCPM.

Los artículos y respuestas expresan la opinión de los profesionistas de las diferentes comisiones.

consulta.fiscal@colegiocpmexico.org.mx